



Torre del Agua

Boletín de la Asociación Histórico Cultural Torre del Agua de Peñafiel

D L: VA-985-2014

Boletín n.º 24 / Octubre de 2020



¡Resiliencia!



VINOS DE LA LUZ

ESPAÑA

RIBERA DEL DUERO

PEÑAFIEL



BODEGASVALPINCIA.COM

ARGENTINA

MENDOZA

VALLE DE UCO



CALLEJON

DEL Crimen

MALBEC

GRAN RESERVA 2014



Decanter® 95 PUNTOS



FINCALALUZ.COM.AR

ESPAÑA

RIBERA DEL DUERO

PEÑAFIEL



PAGOS DE VALCERRACIN

ROBLE 2015



ORO BACCHUS 2017

PAGOSDEVALCERRACIN.COM

WINE-MODERATION.COM
E. VINOLOGIA S.P.A. PUBL. E. MODERATION

E

La covid-19 en las residencias de la tercera edad

D

En fechas recientes, hemos recibido en la Asociación la copia de una carta dirigida a una residencia de personas mayores. De ella extraemos algún fragmento que creemos interesante para plantear alguna reflexión a nuestros lectores:

A la atención de la residencia:

Tras el deseo expreso de mis padres, [...], comunico a la dirección de la misma su baja a finales de este mes...

I

Los motivos vienen dados por su deseo de querer VER a su familia más a menudo y poder comunicarse con ella [...]. La fragilidad psicológica de estas personas [ancianas] exige también tratamientos personalizados. Esta falta [de tratamientos] ha causado a mis padres un deterioro físico y mental muy acelerado [...].

T

La covid-19 se ha mostrado especialmente infecciosa y letal para las personas de edad y eso nos exige ser especialmente responsables a la hora de abordar el tema que ha provocado la misiva cuyos fragmentos publicamos. Estamos hablando de la preservación de vidas humanas. A la vez, si nuestra asociación pretende jugar algún papel en la vida pública de Peñafiel, no puede permitirse obviar este problema. Ante esta situación, creemos que la actitud más razonable por nuestra parte es plantear algunas cuestiones que provoquen la concienciación y la responsabilidad compartida de toda la sociedad.

O

La alusión de nuestros comunicantes a una posible falta de tratamientos personalizados y al deterioro físico y mental que eso puede provocar en personas en situación de fragilidad psicológica nos lleva a centrar la atención, en primer lugar, en la necesaria atención al concepto de salud integral. Las medidas de prevención de contagios aplicadas en las residencias de ancianos de nuestra localidad han resultado realmente eficaces, pero la impresión de que los durísimos confinamientos han hecho estragos en la salud física y mental de los residentes no parece, por desgracia, exclusiva de la familia que se ha puesto en contacto con nosotros.

R

I

¿Mejoraría la situación de los residentes el aporte de más recursos materiales y humanos? Es obvio que sí. Corresponde a los gestores diseñar protocolos eficaces para hacerlos fluir, sea cual sea la dependencia legal de las residencias – públicas, concertadas, adscritas a una u otra administración... -. En Peñafiel, vivir en una u otra instalación para personas mayores depende fundamentalmente de la situación de las listas de espera; por eso, y más en tiempos de emergencia, los medios necesarios deberían estar al alcance de las necesidades de todos, sin distinción.

A

L

Pero el apoyo podría también llegar de toda la sociedad civil de la Villa. Estamos seguros de que una inmensa mayoría de la población acudiría a prestar su colaboración en aquello que se le pidiera. Pero, insistimos, sería una frivolidad por nuestra parte hacer sugerencias concretas. Somos conscientes de que los profesionales implicados se están dejando la piel trabajando lo mejor posible en las residencias de mayores. Corresponde a ellos tomar iniciativas y evaluar lo realizable para mejorar las condiciones en que se encuentran. Sean que estamos a su disposición para lo que necesiten. Alguien decía que se necesita una tribu entera para educar a un niño; ahora toca participar en el sentido inverso de las edades: hay que acudir en ayuda de los que nos han educado.

Portada

Las gárgolas con sus rostros de terror, representan la emergencia pandémica que estamos viviendo actualmente; sobre el fondo en llamas, semejan tres de los jinetes del Apocalipsis. La palabra que acompaña, aunque extraña y poco común, dice lo que os queremos transmitir en estos momentos. Su definición según el diccionario de la lengua es la siguiente:

Resiliencia *-Es la capacidad que tiene el ser humano para sobreponerse y mantenerse sereno ante cualquier circunstancia de adversidad en su existencia.* Tengamos la confianza de que superaremos estos amargos momentos.

Contraportada

Ofrecemos el contraste entre las nuevas y faraónicas escalinatas, rompiendo la serena belleza de la antigua muralla y, como contraste, el sencillo portillo que construyeron hace unos 150 años cuando hicieron pasar la carretera paralela a dicha muralla. No hacen falta palabras, las imágenes lo dicen todo.

Nota de rectificación *En el texto de la contraportada del nº anterior se decía que la tía Litona se llamaría Melitona, en realidad se llamaba Leonisa*

SUMARIO

3 - Editorial

5 - Las viñas y el vino en las "Ordenanzas a la villa de Peñafiel" del Infante Don Juan Manuel (año 1345)

Jesús Tejero Esteban

10 - Una aproximación a la historia del azúcar

Carlos Reyes Bayón

13 - Una verdad incómoda: la heráldica y los falsos nobles en Peñafiel

Alberto García Lerma

17 - ¡Hay que ver!

Carlos Calvo Alonso

19 - Abrí la puerta...

Almudena Ojosnegros

20 - Exposición de fotografías en la calle

Casilda Duratón

23 - Palabras que vuelan

Jesús de la Villa

25 - Antiguas medidas relativas a lagares, bodegas y vino.

Jesús Tejero Esteban

26 - Cómo se dice... Cómo se escribe... La covid-19

Isabel Sinovas Alonso

27 - Cuadernos de Peñafiel n.º 22. El tercer ojo (1970/1972). Las fiestas de San Roque

Jesús Tejero Esteban

29 - El rincón de Jeremías : Se palpa la tristeza

31 - Resuelto el misterio del convento de Oreja

Alberto García Lerma

33 - Información de la A.H.C. Torre del Agua

Nota de la Junta directiva

La opinión vertida en los distintos artículos representa siempre la de los autores de los mismos, no la de la A.H.C. Torre del Agua de Peñafiel.

Las viñas y el vino en las “Ordenanzas a la villa de Peñafiel” del Infante Don Juan Manuel (año 1345)

Jesús Tejero Esteban

Desde los tiempos más antiguos los viñedos y el vino han sido de vital importancia para la agricultura y la economía de esta zona del Duero y en particular para la villa de Peñafiel. Lo demuestran las vasijas encontradas en los enterramientos de la vecina Pintia, así como la larga tradición en el cultivo de la vid, la elaboración del vino y la existencia de antiguas bodegas excavadas en la falda

con el año 1345 de nuestra Era. Su original está depositado actualmente en el museo de Arte sacro de la mencionada villa de Peñafiel.

El libro contiene una exhaustiva regulación de todas las actividades de los vecinos de la villa. Consta de un preámbulo y 81 apartados o artículos. En el preámbulo justifica la redacción de estas ordenanzas para que los vecinos de Peñafiel sean, con unas leyes justas, “*más ricos y más honrados*”.

Los ocho primeros apartados los dedica a dar una serie de normas generales y a crear un consejo de seis hombres buenos, cuatro caballeros y dos del pueblo llano, que serán los que redacten un cuaderno con el resto del ordenamiento. Estos seis notables serán renovados cada año por otros seis por ellos elegidos, siendo la elección de obligado cumplimiento para los nuevos electos “*que se non escusen so pena de la mi merced et de los cuerpos y de cuanto an*”.

De los 81 apartados de que constan estas ordenanzas, 19 de ellos tratan total o parcialmente de la regulación de las viñas y el vino.

Aquí tenéis una relación de los mismos; como están en castellano de la época, he puesto delante un pequeño comentario sobre cada uno de ellos:



del cerro donde se sitúa el castillo. Un ejemplo de esta especial importancia lo tenemos registrado en las “*Ordenanzas dadas a la Villa de Peñafiel*” que el infante Don Juan Manuel, escritor y guerrero, sobrino de Alfonso X el Sabio y nieto de Fernando III el Santo, concedió a su villa, donde mando edificar un cenobio dominico para albergar su tumba y donde dejó una copia manuscrita de todas sus obras literarias. El manuscrito de dichas ordenanzas tiene fecha de 1 de abril de 1383 de la era de Augusto, que se corresponde

El apartado 6º indica que los seis hombres buenos que forman el consejo pongan orden en los puestos de venta de vinos para que no se estorben, así como para el resto de puestos en el mercado.

6º - Otrosí porque yo falle que muchos por mala voluntad se estorvavan unos a otros vendiendo los vinos. Tengo por bien que estos cavalleros et omes buenos que lo ordenen en guysa que sea pro de todos. Et eso mismo en el pan et en

la carne et en todas las otras viandas. Et lo que ellos ordenaren que sea todo guardado.

El apartado **11º** prohíbe *-que ninguno non sea osado-* el robo de sarmientos en las viñas bajo multas de medio dinero por sarmiento y si se lleva más de cien, que pague con pena de cárcel.

11º- *E agora queremos dexar la villa et hablar de las cosas que son de fuera a que todos los omes comunalmente cumplen que sean guardadas todas las cosas así de los mayores como de los medianos como de los menores. On de dezimos que ninguno non sea osado de entrar en viña agena a levar sarmientos della. Et qualquier que sarmientos della sacase contra voluntad de su dueño que peche por cada sarmiento medio dinero fasta cient sarmientos et si mas leuare et fuere sabido en buena verdad por cualquier, por pesquisa de ome o de mujer de buena fama para darle mayor pena que finque en la mercet del Conceio.*

El apartado **14º** prohíbe, desde el 1 de mayo hasta después de vendimiar, la entrada de cazadores en las viñas. La multa es de 5 maravedís si va a caballo y la mitad si entra a pie.

14º - *Otrosi ordenamos que desde el primero día de mayo fasta que el fruto sea cogido que non sea osado ninguno de entrar en las viñas a caça et el de cauallo que y entren por que fase grant daño por el placer que toma poe yr en pos de la liebre que peche cinco maravedís et el de de pie la mitad de esta calogna et esto sea, fata que el fruto de las viñas sea cogido.*

El apartado **15º** prohíbe cortar árboles que estén en la viña ajena con multas de 50 maravedís, más el daño causado al dueño.

15º - *Onde desimos que ninguno non sea osado de entrar en viña agena a rrincar arboles que estén en ella enxistos o postizos porque el señor de la cosa entienda auer placer. Et qualquier que sopiese quel arranca Et fuere sabido en verdat por media prueua de creer o por pressunçion*

cierta e fuere fallado en su poder o puesto en su heredad que peche por la osadia cincuenta maravedís. Et el daño que sea apreciado por los dichos seys jurados quanto valiere el árbol demás de la caloña, que tanto pague.

El apartado **16º** prohíbe coger de las viñas ajenas pámpanos, agras, o uvas, castigando con dos dineros por pámpano y cinco maravedís por agras y uvas.

16º - *Otrosi ordenamos que ninguno non sea osado de entrar en biña agena a coger pámpanos nin agras nin hubas. Et qualquier que fallaren cogiendo pampanos o gelos fallaren que los traera a la villa que peche por cada pampano dos dineros. Et cualquier que cogiere agras o hubas en viña agena que peche cinco maravedís.*

El apartado **23º** prohíbe robar cepas de las viñas ajenas, siendo el castigo de dos maravedís por cepa.

23º- *Otrosi mandamos que ninguno non sea osado de traer (cep)as de viña agena. Et el que las trxiere que peche por cada ce(pa) dos maravedis et non diga que gelo dio el dueño de la viña et si lo dixere nol vala. Ca si bien le quisiere fazer degelo (en) su casa. Et esto es porque muchos se escusarian con esto et non podrían auer derecho con ellos.*

El apartado **28º** prohíbe la entrada de rebaños de ganado en las viñas y en los cotos, salvo el paso por las mismas donde sea uso y costumbre. Bajo la pena que en este cuaderno se dice para los cotos.

28º - *Otrosí mandamos que en ningún tiempo non entren los ganados ovejunos o cabrunos en los cotos nin en las viñas salvo por pasada segund que lo an de uso et de costumbre Et que non estén en los cotos más de dos días et una noche et que en este paso que non entren en las viñas so la pena que se contiene en este quaderno de los ganados que entraren en los cotos.*

El apartado 47º ordena la jornada de los peones que labran las viñas para que trabajen hasta que suene la campana de vísperas y, donde no se oiga, que lleguen a la villa a sol puesto. Si lo dejan antes, que cobren medio jornal solamente.

47º - Otrosi mandamos que los peones que labran en las viñas que (entren) en la mañana et que estén en la viña labrando fasta que oyan tañer la campana que se tandra después de las biesperas et cualquier que andudiere se jornal et a viniere ante de este tiempo, que pierda el mdio jornal. Et los que labraren en logar que non oyeren la campana que sean en la villa al sol puesto.

El apartado 48º prohíbe el lavado de pellejos salvo en el lugar indicado por bajo del puente. La multa es de 5 maravedís.

48º - Otrosi mandamos que ninguno non sea osado de lavar pelleios sinon allí do es uso et costumbre deiuso de la puente. Et si en otro lugar lo fisieren que pechen por cada ves cinco maravedís.

El apartado 56º prohíbe vendimiar hasta que el concejo declare el comienzo de la tarea; la transgresión se castiga con 60 maravedís.

56º - Otrosi mandamos que ninguno non sea osado de vendimiar en las viñas de los pauos nin fuera de los pauos fasta que los seyis omes buenos lo mandaren. Et el que vendimiare de día o de noche que peche sesenta maravedís.

El apartado 57º prohíbe para la villa y las aldeas de su término que los rebaños entren en las viñas vendimiadas hasta que el concejo lo permita.

57º - Otrosi así como el conceio de la villa defende que las oveias non entren en las viñas pues fueran vendimiadas fasta que lo manden que ese mismo defendimiento sea puesto en las aldeas que defendan en su conceio que non entren en las viñas fasta que el conceio de la villa

los mande entrar. Et si el conceio de las aldeas esto non lo pusieren que dos herederos que los tomen de día dos oveias et de noche quatro et si les diese el pastor carneros que non tomen de oveias.

El apartado 62º regula la medida de las cántaras de vino, contrastándolas con las del concejo y que todas tengan colocado el sello de ese contraste. La sanción es de 5 maravedis por la cántara sin contraste y 2 maravedis por cada medida realizada con ella.

62º - Otrosi porque andan las cosas desiguales, mandamos que todas las cantaras de la villa Et de las aldeas, que sean todasferidas a la cantara del conceio. Et cada una de ellas que sea seellada con el s(ee)llo de uno de los fieles que bien puede tener el seello colgado de l(a) asa. E(t) (si) ay engaño en las medidas que estan quebradas a la boca, mandamos que todas las medidas que sean la boca rredonda et derechas. Et si con otra vendiere el vino que peche por cada medida dos maravedís. Et por la cantara que non fuere seellada cinco maravedís. Et la cantara et el quartal de conceio que tenga el uno de los fieles por que el su año en arrecabdar todas las caloñas de lo sobredicho

El apartado 67º prohíbe a las vendimiadoras que traigan de la viña cestas con uvas, pues ya reciben su jornal por su trabajo. La sanción por ello será de 2 maravedís.

67º - Otrosi ordenamos que las vendimiaderas que van a las viñas a vendimiar que non traían huvas en çesta nin otra manera que pues a las vendimiaderas dan su jornal. Non es rrazon que lieve otro. Onde desimos que cualquier que traxiere huvas En esta razón que peche dos maravedís, la meytad al señor de la villa et el otra meytad a los que (lo acus)aren.

El apartado 68º prohíbe la compra, venta o mercadeo de uvas, mosto y vino dentro de la villa y su término a cualquiera no morador en la misma mientras haya de la cosecha propia.

68º - *Otrosi avemos dicho que ninguno non sea osado de pasar contra el ordenamiento de don Johan et del Conceio. Et dezimos que cualquier que non fuere morador en la villa de Peñafiel que non sea osado de mercar vino nin mosto nin uva en la villa de Peñafiel nin en el término. Salvo ende los moradores de Peñafiel que metan lo suyo mismo que ovieren en las sus viñas.*

El apartado **69º** prohíbe la entada de vino de las aldeas del término a la villa.

69º - *Otrosi ordenamos que ninguno non sea osado de meter huva nin mosto nin vino de las aldeas en la villa. Salvo los vecinos que fueren moradores en la villa de Peñafiel, que metan lo que ovieren en sus viñas. Et cualquier que lo metiere que pierda el vino e peche cien maravedís. Et qualquier vesino de la villa que gelo acogiere en su casa que peche esta misma pena. Et desta pena que aya el tercio don Johan et el tercio el conceio para los muros de la villa et el tercio para el acusador.*

El apartado **70º** ordena a las aldeas del término que beban primero su vino; si falta, que lo compren en la villa antes que en otro termino ajeno.

70º - *Otrosi ordenamos de la huva que en los de las aldeas, en sus viñas en termino de Peñafiel, cada unos que lo metan en sus aldeas et que non metan otro vino ninguno de fuera de sus términos, fasta que sea bebido en cada aldea. Et de que fuera bebido lo de las aldeas que vengan por vino a la villa en cuanto lo oviere en la villa. Et si acaesciere que lo de la villa se beviere primeramente que lo de las aldeas que los de la villa sean tenidos de beber el vino delas aldeas. Et non de otro (que sea) de fuera del (ter)mino fasta que esto sea bebido sola dicha pena.*

El apartado **71º** ordena que el vino en las aldeas del termino se venda como en la villa, dividiendo las mismas en barrios o cuadrillas.

71º - *Otrosi por que en las aldeas vendan su vino por el ordenamiento que en la villa lo vendieren, acordaron de tomar omes buenos de cada aldea que lo ordenen entre si porque lo vendan por quadriellas como en la villa por que se aprovechen dello. Et estos omes buenos de las aldeas que sean tomados de mano de los homes buenos que ordenaren lo de la villa.*

El apartado **72º** divide la villa para la venta del vino en tres cuadrillas o barrios, que va delimitando por calles y edificios, y en cada uno coloca una taberna.

72º - *Otrosi ordenamos que la villa que se faga tres quadriellas et en cada quadriella que ayan una taverna. Et la primera quadriella es desde la puerta de Sant Miguel, fasta casa de don Çag y por la celleia que va fasta casa de Domingo Perez yerno de Dios ayuda como sube la lleia fasta Sant Estevan con toda la cuesta. Et la otra quadriella es desde casa de don Çag por la calle adelante et con las calles de tras Sancta María et con la la cal de la puente et con el arrabal por la calle de Gonzalo Alfon, como sube arriba et va por la calleia pequeña que sube a casa de Maria Miguez la Crespa. Et la otra quadriella es desde casa de Garcia Sanchez clérigo por la calle adelante con la pederia et con el solar fasta las puertas de Sant Lazaro et de Sant Bonal.*

El apartado **80º** rechaza toda petición para vender vino en la villa que contradiga este ordenamiento.

80º - *Otrosi me pidieron merced que pues yo he fecho ordenamiento en como vendan su vino en peñafiel que non de carta para ningu(nd) que ven(da) su v(in)o porque non sea contra el ordenamiento et si carta (ovie)re sobresta rrazon. Mando que non fagan por ella. (M)as que pasen todos en vender su vino asi como dixen en el quaderno.*



Convento
Las Claras

HOTEL
★★★★★

*Plaza de los Comuneros, 1
47300 Peñafiel (Valladolid)
reservas@hotelconventolasclaras.com
www.hotelconventolasclaras.com*

UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DEL AZUCAR

Carlos Reyes Bayón

Respecto del comienzo de la producción del azúcar en España, hay algunos autores que sostienen que los primeros en introducirlo fueron los árabes durante su estancia en nuestro suelo, aunque no está claramente documentado.

Posteriormente, está bien demostrado que la producción del azúcar se produjo en las colonias, fundamentalmente de Hispanoamérica, y algo en las colonias de Filipinas, siempre empleando la caña de azúcar como materia prima. Esto, por supuesto, refiriéndose a España; otros países extendieron también la producción por los países del Caribe y algunos más. Desde nuestras colonias se abasteció la península durante muchos años hasta finales del siglo XIX, cuando se produjo la independencia de Cuba y Filipinas.

En el siglo XIX se implantó el cultivo de la caña de azúcar en el sur de España por ser una de las pocas zonas europeas donde se daban las condiciones adecuadas para su cultivo. Al mismo tiempo surgieron algunas azucareras de caña en diversos lugares cercanos a las áreas de cultivo, como: Motril, Adra, Pinos Puente, etc.

Pronto, en los países de Centro Europa se empezó a cultivar la remolacha y se construyeron las primeras fábricas azucareras a partir de esta materia prima.

En España, al faltar el azúcar de las colonias a finales del XIX y principios del XX, también se empezaron a montar azucareras de remolacha, en principio en la cuenca del Ebro, en la provincia de Zaragoza, para luego extenderse por Castilla y León, La Mancha, Extremadura y Andalucía.

Las azucareras de caña se fueron cerrando enseguida a la vez que prosperaban las de remolacha, a pesar de todo la de Motril se mantuvo hasta los años 80.

Antes de construir las azucareras en Aranda y en Peñafiel, en la primera mitad del siglo XX se veían convoyes enteros de trenes con destino a la azucarera de Valladolid.

Aún no había comenzado la mecanización del campo y por ello las faenas se hacían con tracción animal y muchas a mano, como la siembra, el abonado, el entresaque, el riego, la recolección, la carga y descarga, etc.

En esta época la producción de azúcar y el cultivo de remolacha se consideraron de gran importancia desde el punto de vista social por la cantidad de mano de obra empleada. Ese fue uno de los motivos por los que siempre gozó del apoyo de los gobiernos, que además protegieron los precios del azúcar con medidas arancelarias que se mantuvieron durante mucho tiempo y evitaron la competencia de terceros países.

La fábrica de Peñafiel se montó tras el cierre de la azucarera de Pinos Puente, de Granada, que era de caña. Se trasladó aquí buena parte de la maquinaria y una gran parte de los trabajadores, que vinieron con sus familias y fueron alojados en un barrio que la empresa construyó para ellos; en el recinto de la empresa, además, se acondicionó una escuela.

La azucarera de Peñafiel se terminó de montar en el año 1956. En este primer año la molienda fue de unas 600 Tm/día, que era la capacidad de la fábrica de Pinos Puente.

Muchos recordamos que las calles del pueblo se colapsaban porque entonces casi todo el transporte se hacía con carros tirados por

machos, incluso a veces se veía una yunta de bueyes. La carretera de Pesquera estaba intransitable por la cantidad de barro que iban dejando los carros.

En estos años se hicieron reformas en la fábrica para aumentar la capacidad de molturación hasta llegar a las 1.300 Tm/día.

En los años 60 el rendimiento en remolacha de las tierras de regadío en Castilla y León era de unas 40Tm/Ha. A partir de esa época la mecanización del campo se ha producido de una manera imparable para el laboreo de todos los cultivos de esta zona. Así, se ha generalizado la disposición de tractores cada vez más potentes, grandes remolques, cosechadoras, arrancadoras de remolacha y un sinfín de aperos más.

En los años 70 aparece: Rizomanía, Rizotonía, Ramularia, etc. enfermedades que atacaban seriamente al cultivo y que además impedían la repetición del cultivo en la misma tierra año tras año. Esto llevó a todos a hacer un estudio profundo del problema y lucha hasta conseguir su resolución. Asimismo, se extienden también enfermedades provenientes de hongos como el Oídio y la Cercospora. Hay que tener en cuenta que hasta los años 80 no se consiguen variedades de raíz resistentes que permiten combatir y dominar los hongos y enfermedades anteriormente citados.

Hacia el final de la década de los 60 se estableció en la azucarera de Peñafiel el pago por riqueza y la descarga mecanizada, que eran viejas aspiraciones de los grupos remolacheros.

La azucarera continuó reformándose y ampliándose y en 1973 se cambió la difusión antigua por otra continua con lo que la molturación llegó a las 2.400 Tm/día.

En los años 70 el laboreo de la raíz fue mejorando año tras año por la aparición de las

semillas mono germen que, entre otras ventajas, eliminaron las faenas del entresacado.

Hacia el 2005, con los adelantos y la mejora genética introducidos, se produjeron unos incrementos en las producciones que permitieron llegar a las 120-130Tm/Ha. Al mismo tiempo, la riqueza (% en azúcar) de la remolacha subió hasta valores medios del 17% o 18%. Según datos contrastados de Francia y Polonia, el rendimiento en Tm/Ha es menor en estos países que en España, lo que indica la optimización del cultivo conseguida en nuestra región. Pero tenemos que tener en cuenta que en estos países el cultivo no necesita la cantidad de riego que se precisa aquí, por ello sus costes de producción siempre serán menores que los nuestros. En nuestra región el agua o, mejor dicho, su escasez ha sido siempre un gran problema.

Para poder regar, a lo largo del tiempo se han perforado muchos pozos. Unos están legalizados y otros no y ahora la Administración los está revisando y se están imponiendo importantes multas a los no legalizados.

En Campaspero, el descubrimiento y explotación de un acuífero subterráneo con mucho volumen de agua disparó el cultivo de la remolacha azucarera, con lo que la extensión del mismo en este pueblo alcanzó cerca de las 2.000Ha. Con ello se llegó prácticamente al vaciado del mencionado acuífero. Se pensaba que el agotamiento era definitivo pero parece que el caudal se ha ido recuperando.

En 1993 se detectaron excedentes en la producción de azúcar en España y para frenarlos se estableció lo que se llamó la “contingentación”, un mecanismo por el que se repartían unos cupos de producción a cada agricultor; la remolacha que estaba dentro de ese cupo se pagaba al precio establecido y el exceso, a un precio inferior; de esta manera se limitaba el número de Tm cultivadas y, consecuentemente, las Tm de azúcar producido. Con este

sistema se perdió el 30% de derechos de contratación.

En estas condiciones había menos remolacha que procesar y, en consecuencia, empezaron a sobrar fábricas azucareras, por lo que se decidió cerrar y dismantelar muchas. En la década de 1990 aparecen los consiguientes comentarios al respecto. En esta zona parece que había dudas entre cerrar la de Aranda o la de Peñafiel. Se cierra Aranda en 1993. La de Peñafiel parece mantenerse e incluso se decide aumentar su capacidad hasta la molturación de 7.000Tm/día.

Sorprendentemente se decide el cierre de la de Peñafiel en 2008, cuando se acababa de hacer una gran inversión que había preparado a la fábrica para ser una de las de mayor producción del país.

El precio del azúcar sube poco debido a que, habiendo libre mercado, la CEE se abastece en parte de terceros países.

El agricultor tiene muchos costes para producir, tales como: mano de obra, gasoil, herbicidas, tratamientos, fungicidas, maquinaria, etc.

Por todo ello, al hacer balance de los costes de producción frente al precio de la remolacha, la ganancia es escasa ó nula. Para que el cultivo fuera rentable, el agricultor necesitaría, hablando de precios, un valor de 40€/Tm y si hablamos de producción por hectárea, ese valor debería ser de unos 5.500 €/Ha.

Por este motivo las azucareras pueden ofrecer un precio del 65% del valor base antedicho y el agricultor o las azucareras tienen que solicitar ayudas o subvenciones a la Junta y a la CEE para llegar a las retribuciones que se requieren para que el cultivo de la remolacha sea rentable.

Agradecimientos:

A Jesús Tejero Esteban por el N.º 4 de "Los cuadernos de Peñafiel".

A Lauro Luis Arranz Veganzones por los datos aportados.



Una verdad incómoda: la heráldica y los falsos nobles en Peñafiel

ALBERTO GARCÍA LERMA

Poco a poco se van urbanizando calles a las afueras de la Villa; primero se compra o hereda un terreno, luego se construye un merrero y por último, una casa decorada con piedra vista. La guinda del pastel es colocar uno o dos escudos de armas en la fachada para que cualquier transeúnte pueda admirarlo.

Una manera de distinción nobiliar era el uso de un blasón, aunque no todos los nobles disponían de uno. La nobleza era un estado privilegiado que se expresaba de múltiples maneras. Para los nobles que sí dispusieron de blasón, este debemos entenderlo a modo de un “logo” de empresa. Es el símbolo que te identifica exclusivamente a ti, entendido como el cabeza de un cuerpo, el *paterfamilias* de una casa o solar con sus derechos y privilegios de sangre.

El prototipo de noble peñafileense corresponde a una nobleza baja, aunque también con un poder político y económico bastante destacable, como lo fueron Daza, Velasco, Bustamante, Cano, etc. Todos los hijos e hijas heredaban la condición de nobleza, aunque ellas no pudieran transmitirla. De entre los varones era derecho/costumbre que se heredase dentro del mayorazgo del primogénito varón por línea directa. En ello se incluye el escudo, el cual prácticamente solo tiene que cumplir un requisito: que ningún otro noble tuviera el mismo diseño. Frente a la heráldica alta, como los Grandes de España y/o Grandes del Reino, en el caso de la nobleza media y baja, los blasones se mantienen bastante estáticos, incluso se heredan íntegramente sin modificaciones ya desde la Baja Edad Media.

Una vez caído el Antiguo Régimen y llegada la sociedad de clases, los títulos perdieron com-

pletamente su valor, nada servían en un mundo basado en el poder económico. Pese a esto, la alta nobleza mantiene títulos y grandezas que se siguen heredando, es una mezcla entre herencia, tradición y reflejo de estatus económico y político.

El Ducado de Osuna actualmente es portado por Doña Ángela María de Solís-Deaumont y Téllez-Girón. Algunos títulos se fueron perdiendo y otros se siguen creando actualmente - muy excepcionalmente-, como puede ser el Marquesado del Bosque para el conocido entrenador de fútbol; también es posible su compra. Su tenencia puede consultarse directamente en el BOE; es decir, una información pública y transparente.

Que quede bien claro que este artículo no es un ataque directo, mucho menos contra una persona en concreto. Es un ensayo histórico sobre errores y anacronismos que se cometen comúnmente, y principalmente en los pueblos, en los que, cuanto más pequeños son, más se agravan.

Se confunde apellido con escudo, heráldica o blasón. Para comenzar, los genealogistas estamos de acuerdo en que hay un fatal error arrastrado -que afecta al 99% de la población-. Este es pensar que por cada apellido hay un escudo y, por tanto, que se es de un linaje noble. Que tu apellido sea X no significa que los X, primero, sean familia y, segundo, tengan un antepasado común que no sea Adán y Eva. Mucho menos que tengas raíces nobles. Otro error es confundir un apellido con el nombre de un título -sin olvidar los tenedores durante tantos siglos-, como pasa, por ejemplo, con nuestros Señores de Peñafiel, a los cuales muchas veces desig-

namos por sus títulos, como Duque de Osuna, Conde de Ureña o Marqués de Peñafiel. Los historiadores utilizamos esta fórmula porque titular a cada cual por sus apellidos y pomposas descripciones complica innecesariamente los textos.

Ya durante el Antiguo Régimen existieron falsificaciones de noblezas y mecanismos propios para la probanza de la veracidad de quienes decían portarlas. Llegado el siglo XIX, muchos burgueses buscaron encumbrarse a la manera tradicional -ya hortera en su época-. Surgieron personajes que ofrecían blasones de merchandising, puesto que eran muy bien acogidos en el mercado por gente cada vez más numerosa, llegando al campesino más humilde.

Actualmente esta tenencia sigue en alza. No podemos hablar de un delito, es una especie de vacío legal como el tarot, la astrología o la homeopatía. Si tú vas a una tienda y ves “tu escudo”, lo compras porque claramente eres el heredero legítimo de línea directa, sino no lo harías. Lo más divertido se da en algunos casos en los que el comprador tiene para elegir un blason entre varios.

Algunas personas se sienten ofendidas cuando les explicas este asunto y se justifican diciendo que lo habían leído y que el escudo es el de su apellido. Existieron libros que hablaban de heráldicas como apellidos, está justificado porque quienes los consultaban no eran los campesinos analfabetos sino la élite que descendía de estos linajes. Se confunden los términos “heráldica” y “genealogía”; actualmente forman dos campos muy distintos que vulgarmente se confunden con el fatal resultado que expongo.

Hablando con otros compañeros de oficio llegamos a una terrible conclusión. Primero está el deseo de encumbrarse y en segundo lugar el reflejo de superioridad frente a otros. Podemos pensar en carencias de vida para que alguien necesite de estos símbolos; es decir, que se ne-

cesite decir “yo desciendo de fulanito” para sentirse algo o alguien. En este aspecto, el tamaño sí importa, porque no sirve un pequeño escudo de piedra, sino que debe ser ostentoso, detallado, con el nombre “del apellido” y bien puesto en la simétrica fachada para demostrar al populacho que ahí vive alguien importante de un gran linaje.

Si intentas hacer alguna observación al respecto, te responderán de malas maneras: “en mi casa puedo poner lo que quiera”. Correcto es tu casa -hasta cierto punto-. Apología de la propiedad privada, un concepto que fue usado para derrocar al Antiguo Régimen del que hacen tanto alarde. Quizás el legítimo heredero -si lo hubiese- tenga algo que decir.

La actual nobleza no es tan hortera como para colocar blasones, realmente son conscientes del mundo político-social en el que vivimos actualmente. Además, esta gente no busca un “enfrentamiento” sin sentido; todo lo contrario, puesto que forman sus propias asociaciones privativas que -aparte del prestigio económico y social de su pertenencia- contribuyen notablemente al estudio histórico de la nobleza y el corporativismo.

Algunos de estos falsos nobles, pocos, tienen la intriga de buscar su linaje y realizarse una genealogía propia. Normalmente suelen ser personas con tiempo libre tras la jubilación, pero las hay de todo tipo. Comienzan llegando al Archivo Diocesano bastante desorientados; portan unas plantillas con sus ancestros hasta llegar a sus bisabuelos, fichas en blanco y, por último, otras de su noble linaje. En todos los casos se cumple una laguna de más de 300 o 500 años entre lo que conocen y su origen “mitológico”. Su día de archivo solo puede tener dos destinos: 1) Son conscientes de la dificultad de la investigación tanto por la documentación a consultar como por la complicidad del estudio, es decir que renuncian. 2) Abandonan la Caverna de Platón y descubren la verdad. De

estos conozco a bastantes que, después de descubrir en qué se basa la genealogía y su estudio, han estado más motivados por conocer su correcto conocimiento. Así se crece como persona tanto por el estudio de otras sociedades como por el bagaje de la fortuna; se ve el mundo de distinta manera. Estamos de paso, la riqueza, la salud, la vida en general cambian a golpes de suerte o azar; se empatiza con los problemas ajenos. Un día el abuelo deja buena renta y al otro el hijo fallece sin apenas misas; mientras, su viuda verá morir a sus hijos antes de llegar a preadolescentes.

Un caso muy particular que me marcó profundamente fue el de un sujeto -de nuestra zona- que llegó al archivo más perdido que un pulpo en un garaje. Le saludé por cortesía y me dijo que venía a confirmar su ascendencia, palabras textuales, porque un estudio -o cualquier método científico- siempre parte de una idea incuestionable para reafirmar su absoluta veracidad. Este señor se había emparentado con los reyes de Castilla; sí con los reyes de Castilla, incluso incluyó sus distintos blasones. Intenté decirle -con mucho tacto- que quizás lo podía haber mal interpretado. Me cortó, dijo que lo había visto en internet. Le dejé trabajando tranquilamente en su investigación. Este no es el final, pues me lo encontré en otra ocasión. Le saludé con la debida cortesía, pregunté qué tal lo llevaba y me dijo que ya lo había terminado. Es decir, un trabajo que lleva muchas horas durante años y muchos viajes ya lo había completado... En fin, sin comentarios. Una vez terminada la exposición, voy a lanzar un reto público. Si hay alguien que haya visto ofendida su honra, la de su linaje o la de sus antepasados, está a tiempo de que se pueda redimir el posible daño causado. Puede mostrar un privilegio

rodado, una patente de hidalguía, un expediente de limpieza de sangre, un justificante de pertenencia a órdenes militares, Real Asociación de Hidalgos de España, etc.

No importa que no disponga de tal documentación. Personalmente puedo hacer un estudio de su apellido. Si se confirma la nobleza de la que hace gala, tendrá un estudio gratuito; si el estudio demuestra que no descende de tal linaje con el que pretende emparentarse, tendrá que: primero, capar el blasón de su fachada; segundo, abonará el coste del estudio -el más sencillo ronda los 400€- que será donado a una ONG de mi elección. Claramente el precio es perfectamente adquirible para un noble de sangre que hace tales ostentaciones anacrónicas. El reto también está abierto para Campaspero, no hay un solo documento en toda la Real Chancillería, Archivo Diocesano, Archivo Histórico Nacional o Histórico Provincial de Valladolid que mencione la existencia de nobleza (pero medio pueblo tiene sus fachadas blasonadas).

En este mundo la familia es la que te toca. Nuestra sociedad -por fortuna- no vive de la herencia ancestral. Nadie es responsable de los actos de ascendientes de hace siglos. Hablamos de gentes de todo tipo de mundos muy diferentes. No tiene ningún sentido intentar engrandecerse personalmente a raíz de hechos de terceros, aunque sí se puede alardear de los anecdóticos.

Esta premisa también se debe extrapolar a la sociedad. No somos responsables actuales de hechos históricos como la conquista de Las Indias y otros temas tan candentes y polémicos. El mundo es lo que es, lo que te toca y lo que tú puedas ser.



CG. CONSTRUCCIONES
Carlos González

www.cgconstrucciones.com
administracion@cgconstrucciones.com

Tel. 983 881 039 - 615 193 695

*Parque y Oficinas: Camino Fuente La Salud, Km. 0,8
47300 PEÑAFIEL (Valladolid)*

¡HAY QUE VER!

Carlos Calvo Alonso

Un cantante que actuaba en Santa Clara el pasado mes de julio mostraba su admiración por la arquitectura del templo y, al hilo de su encandilamiento, nos amonestaba por lo poco que valoramos “lo nuestro”. Se ve que le gustaba, como a nosotros, el rococó de la iglesia de las clarisas, inaccesible al público casi siempre. Valoremos lo nuestro, conservémoslo (que es patrimonio de todos) y disfrutemos de ello, que para eso está.

Con este fin, y en la medida en que el espacio de las páginas de nuestro boletín y la paciencia de los lectores lo permitan, queremos desarrollar una serie de crónicas que nos animen a reencontrarnos con monumentos y parajes más que interesantes, muchas veces ignorados a pesar de estar a nuestro alcance por medio de viajes cortos o, incluso, de paseos.

Del retablo de San Pelayo en Olivares a las secuoyas de Sardón

Para visitar la iglesia de San Pelayo en Olivares de Duero se necesita cita previa; hay que utilizar los números de teléfono que se anuncian en su puerta de entrada. Mientras alguno los apunta, uno puede admirar la bonita portada de gótico tardío que rompe la rotundidad exterior del edificio o aprovechar el magnífico mirador que constituye la explanada del templo. Desde él la llanura está hermosa en verdes y amarillos. Después, cuando marcamos el **625 42 13 58**, nos atiende la señora Anita, que nos informa amablemente de los horarios y de los asumibles precios de la visita.

Una vez dentro del templo, el gótico de principios del siglo XVI sigue manifestándose en la elegancia de sus bóvedas de crucería estrellada. Pero, inevitablemente, la vista se dirige hacia su retablo mayor, y uno no necesita recordar en qué parte del libro de Historia del Arte venía aquello del

plateresco para comprender inmediatamente que se encuentra ante algo excepcional. Basta con tener ojos en la cara para percibir esa aura que Walter Benjamin atribuía a las cosas que saben devolvernos la mirada. La señora Anita, que está acostumbrada al asombro y admiración de los visitantes, deja que nos explayemos y pasa a comunicar que se ha dejado el laser en casa, y que ella sin laser no es nadie. Falsa modestia, es una guía de lo más eficiente.



Sin necesidad de modernas tecnologías, nuestra anfitriona nos hace recorrer las siete calles del formidable retablo, describiendo con exactitud los ciclos de pintura de Juan Soreda (Maestro de Olivares), las esculturas de san Pelayo y la Asunción, de sabor bigarnista, y el cristo de Alonso Berruguete, ubicado en el centro de un espectacular ático formado por tres arcos de medio punto rematados en hermosa crestería. Soreda, Berruguete y Bigarny encasados por el gran entallador Pedro de Guadalupe en una estructura plateresca a base de frisos y finas columnas. Palabras mayores del Renacimiento español.

Juan Soreda supo aprovechar sabiamente los modelos pictóricos difundidos en las estampas de su época para impregnarse del espíritu de los grandes maestros. Así que, durante el recorrido por sus pinturas del retablo mayor de San Pelayo, no es extraño que nos encontremos con el recuerdo del vigor de los volúmenes y movimientos de Miguel Ángel, los suaves difuminados de Leonardo o la calidez de los fondos claros de Rafael. Hay una sibila que se ha traído a Olivares todo el misterio de sus colegas de la Capilla Sixtina, una representación del martirio de San Pelayo llena de fuerza y movimiento..., y el espacio vacío de la tabla del profeta Balaam, que, según dicen, era uno de los mejores trabajos del retablo.



Fotografía de Paula Peña

Y es que Éric el Belga (el terror del patrimonio artístico castellano) pasó por Olivares una mala noche de enero de 1987 para aprovecharse de una restauración eternizada y llevarse diez de las cincuenta y una pinturas desmontadas. Se recuperaron nueve; así que, cuando el pueblo volvió a ver con alivio que su retablo mayor, por fin restaurado, volvía a acoplarse al ábside poligonal de la iglesia, el gozo no fue completo. El profeta Balaam no había venido a las fiestas de San Pelayo de 1998.

En la iglesia hay además dos cristos de Juan de Juni, uno en cada una de sus naves laterales. Nuestras consultas en las wikipedias habituales nos hablan solo de uno; pero la señora Anita nos dice que los dos están bien datados y nosotros la creemos. El gusto castellano por la angustia y la

tragedia se manifiesta en las tallas del gran maestro franco-español, por más que el rostro de las imágenes refleje el descanso final de quien ha aceptado ya la voluntad del Padre.

Y para que no falte a la cita ninguno de los grandes, nuestra guía nos coloca en la nave del evangelio ante dos ángeles alféreces y las magníficas manos y la cabeza de un San Luis Gonzaga vestido con ropón, todo ello de Gregorio Fernández.

Cuando salimos del templo, el calor es ya casi soportable. Cruzamos el puente renacentista que une las orillas del Duero entre Olivares y Quintanilla de Abajo, uno de los viaductos más interesantes del río. Aparcamos a su vera en la margen izquierda y allí mismo iniciamos nuestro paseo hacia Sardón. Nos han hablado de unos cuatro kilómetros de senda, pero pronto nos damos cuenta de que el trayecto es más o menos el doble. No importa: andamos por camino llano, la frescura de la ribera atempera los sofocos de la tarde, la compañía es buena y la conversación entretenida; además, hemos tenido la precaución de dejar el coche de los bocadillos aparcado en la plaza de Sardón.

Caminamos entre dos cauces de agua. A lo largo de todo el recorrido, el Duero y su canal discurren lentos a derecha e izquierda y sus orillas nos ofrecen pinedas y vegetación de ribera. Uno se da cuenta una vez más de su supina ignorancia en cuestiones de botánica y por enésima vez promete subsanarla. También hace planes de volver por aquí en otoño, cuando los ocres de octubre estén en su esplendor. Ahora, la vegetación se abre de tanto en tanto y permite la vista de remansos calmados y surcos de viña y cereal.

En el soto de Sardón hay sombra, bancos, mesas y dos magníficas secuoyas que dominan el paisaje sin ningún complejo de inmigrantes. Para completar la tarde solo hace falta subir al pueblo a comprar unas cervezas, recuperar los bocadillos y sentarse a merendar sin prisas.

Abrí la puerta...

Almudena Ojosnegros

Abrí la puerta tras la sobredosis de risas, cervezas amargas y palomitas voladoras

Las bisagras crujían a la vez que adornabas la despedida con reproches.

No aceptabas que me negara a tu empeño de rematar la fiesta con fuegos artificiales en el ángulo de tu cama, con las sábanas como único testigo del efímero y caprichoso deseo.

Nunca imaginé que al otro lado de la puerta, junto al borde del felpudo pelado y gris, estallaría un diluvio de llanto con lágrimas a pleno rendimiento.

Una cesta de terciopelo azul frenó mis torpes pisadas.

Ositos amarillos boca arriba, boca abajo, suspendidos hacia la izquierda y hacia la derecha, componían una auténtica jungla.

El protagonista de tan desesperado llanto, suplicaba atención inmediata con un pataleo brioso y el brillo de sus ojos negros, ahora fijos a los míos.

Una ligera convulsión de angustia proyectada en el insistente movimiento de sus manos, comprometía mis latidos, que empezaron a marcar su ritmo al unísono de un hipo que ocultaba los miedos.

Su indefensión me llevó a descubrir el país de las maravillas cuando lo acogí entre mis brazos.

Su tez de nieve, pétrea, sus dedos que asían los míos como quien despierta de la peor pesadilla.

Una rueda que gira mi ruleta en el universo, ha cruzado su llanto con mis risas voladoras.

En el lateral derecho de la cesta, tres ositos cobijaban un trozo de papel de rayas.

La caligrafía denotaba nerviosismo, frialdad, trazos de tinta desesperados.

Supe así que Jonás llegaba a mi mundo para completarlo.

Un huracán de preguntas, un volcán de emociones pintaba el futuro de abstracto.

Pero supe que el olor de Jonás sería mi desvelo, la única nota olfativa que emanaría en cada estancia de mi casa, su casa ahora y quizá la de ella también.

Abrí la puerta con la fuerza desmedida de la noche, sabiendo que una puerta abierta es la libertad, sin lindes que delimiten los sueños.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN LA CALLE

Casilda Duratón



Este año 2020 la Covid 19 dejó a Peñafiel y a toda España sin fiestas. Para los peñafilenses agosto se hizo triste sin los encierros y el ansiado Chúndara. El ayuntamiento intentó animar el ambiente con espectáculos más o menos interesantes y divertidos para pequeños, jóvenes y mayores; creo que se puso la mejor voluntad para paliar los efectos de las medidas tomadas a causa de la pandemia.

También la asociación Histórico Cultural Torre del Agua quiso poner su granito de arena para alegrar un poco al pueblo, rememorando fiestas ya lejanas, pero siempre recordadas por todos. A tal fin, se organizó una pequeña exposición de fotos con el único tema de las fiestas de San Roque; la muestra se tituló **IMÁGENES DE NUESTRA MEMORIA (De las fiestas de San Roque)**. Se inauguró el día 20 de agosto y finalizó el día 23 del mismo mes. Fueron pocos días y el horario era de solo dos horas, que se hicieron cortas para las muchas personas que la querían visitar.

Teníamos dudas, no sabíamos cómo iba a salir todo, pero fue bien. Con el previo permiso del Ayuntamiento y las pertinentes medidas de



seguridad, se instalaron los paneles que contenían las fotos en los soportales, comenzando en los de la esquina inferior de la Plaza Mayor y

siguiendo por los de la calle Juan Martín el Empeinado. Las imágenes procedían de la gran exposición que se hizo en el claustro del con-



vento de San Pablo en el año 2019. Se seleccionaron todos los paneles referentes a las fiestas, 30 en total, que sumaban 270 fotos en blanco y



negro y de una antigüedad considerable; había alguna de más de 100 años, pero en otras, me

nos antiguas, los peñañielenses se reconocían y también identificaban a sus padres o abuelos; yo diría que a pesar de las circunstancias y las “no fiestas”, disfrutaron con los recuerdos.

La pequeña exposición gustó, ya que fue visitada por muchos vecinos de Peñañiel y también forasteros que se interesaron por las fotos. Agradecemos a los visitantes el comportamiento y nos congratulamos de que hayan pasado unos momentos agradables recordando las fiestas que no se han podido celebrar a causa de la pandemia. Esperamos que todos las podamos disfrutar el próximo año.



Después de vistos los resultados, creo que fue un acierto hacer la exposición en la calle, una excelente idea de Jesús Tejero, presidente de la Asociación Torre del Agua. No puedo obviar tampoco a las personas que colaboraron para que todo fuese bien, gracias compañeros.

Por supuesto, nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Peñañiel por todas las facilidades y a la empresa Carlos González por su colaboración desinteresada.

Un saludo y muchas gracias a todos.

Viva San Roque y que el año 2021 sea mejor.

Publicidad

APOCALIPSIS

El **Beato de El Burgo de Osma**, por primera y única vez en edición facsímil sobre auténtico pergamino natural.

Scriptorium en coedición con el Cabildo de El Burgo de Osma, edita el que posiblemente sea el más bello y trascendente de los códices del **Beato**. La edición consta de tirada única y exclusiva de 390 ejemplares, numerados y certificados notarialmente uno a uno, los cuales se elaboran de forma artesanal sobre auténtico pergamino natural, siendo así cada ejemplar único igual que el original.

Tras una larga experiencia en la elaboración de facsímiles sobre pergamino natural de antiguos manuscritos y habiendo conseguido un rotundo éxito con la realización en pergamino de obras tan importantes como el códice Alfonsí "**Libro de los Juegos de Ajedrez, Dados y Tablas**" de Alfonso X el Sabio, cuyo original se conserva en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, la "**Biblia de los Cruzados**" original conservado en la Pierpont Morgan de Nueva York, así como la "**Genealogía de los Reyes de España**" de Alonso de Cartagena, conservado en la Biblioteca Nacional; en **Scriptorium** acometemos nuestro más ambicioso proyecto, crear utilizando como único soporte auténtico pergamino natural, 390 facsímiles del **Beato de El Burgo de Osma**, en cuya elaboración totalmente artesanal se emplean técnicas y materiales iguales a los utilizados por los antiguos copistas, iluminadores y amanuenses, creadores de los manuscritos ilustrados, celosamente custodiados como auténticos tesoros, en las más importantes bibliotecas del mundo, considerados hoy memoria viva de la humanidad.



Con nuestras joyas bibliográficas elaboradas de forma manual sobre auténtico pergamino natural, nuestro objetivo es recuperar aquella antigua y sabia labor que durante siglos nuestros antepasados nos legaron y así poder dar satisfacción a las más altas exigencias.



Nuestras ediciones facsímiles elaboradas sobre auténtico pergamino natural no son comparables con ninguna de las distintas y amplias fabricaciones de facsímiles editadas en todo tipo de soportes de papel.

Scriptorium S.L. - Valencia (España) - Tlf. 962 060 015 - www.scriptorium.net - scriptorium@scriptorium.net

Palabras que vuelan

Jesús de la Villa

La riqueza de la lengua española es proverbial; solo la contemplación del gran diccionario de la Real Academia Española muestra los miles de palabras que tenemos a nuestra disposición y su gran variedad a lo largo de varios continentes, en particular en América. Sin embargo, el diccionario de la RAE no representa más que una muestra de lo que es hoy nuestra lengua por dos motivos: en primer lugar, porque hay algunas palabras, de uso regional o, incluso, local que no se recogen en él; en segundo lugar, porque es un diccionario en gran medida histórico, es decir, que documenta no solo los términos usados en este momento, sino también muchos que han caído en desuso. En esta sección de *Palabras que vuelan* venimos recogiendo desde que comenzó a publicarse el boletín de la Asociación Torre del Agua algunas palabras de uso actual o que se usaron en otro tiempo en nuestra comarca, pero que no están recogidas en ningún diccionario. Por otro lado, hemos comentado también palabras que sí están recogidas en estudios lingüísticos o colecciones léxicas del español, pero que se usan en nuestra tierra con otro significado o con otra forma. Finalmente, hemos comentado también términos que en los diccionarios aparecen atribuidas a otras regiones o países, pero que también son de uso aquí. Todas estas palabras, formas o significados especiales son parte de nuestro patrimonio igual que lo son los monumentos; son parte de nuestra historia y del conjunto de la historia de la lengua española.

Hoy vamos a comentar cinco términos diferentes, todos con su historia particular y su explicación. El primero y más importante de ellos es “corero”, que es el nombre que recibían las personas que transportaban y trajinaban con los pellejos y odres del vino, según Carlos Calvo, la persona que me la ha indicado. Se trata de una palabra no recogida en el diccionario de la RAE y tampoco en

ningún otro a mi alcance. Es, por tanto, una verdadera rareza, un tesoro comparable a cuando alguien descubre una especie nueva de animal. La palabra “corero” está relacionada con toda probabilidad con “cuero”, que en latín se llamaba *corium*. Y en latín también existía la palabra, rara, pero bien atestiguada, *corarius*, que era el fabricante o tratante de cueros. De este *corarius* deriva directamente nuestro “corero” en una evolución muy antigua. Su antigüedad la prueba el hecho de que la primera sílaba *cor-* no evolucionó a “cuer-”, como en “cuero”, sino que se mantuvo la *o* original del latín, igual que sucedió en otro término emparentado, “coraza”, que procede de *coriacia* “protección hecha de cuero”. Por el contrario, los derivados más modernos de la palabra “cuero”, como “cuerero”, que tiene un significado muy diferente al de nuestro “corero”, reproducen la diptongación en *ue* de la primera sílaba de esta palabra en español. Tenemos, por tanto, en nuestra comarca una palabra muy rara y muy antigua, derivada directamente del latín y que, aparentemente, no se ha conservado en ningún otro lugar del enorme dominio lingüístico del español.

Otras dos palabras que merecen ser comentadas son “tárega” y “tajara”. La primera se usaba en Peñafiel y me la proporcionó José María García Molinero; la segunda se utilizaba en Castrillo de Duero y me ha llegado por medio de Gloria González Marcos. Las dos son variantes del término más común “tarja”, que es como se denomina en muchas partes de España una vara o madero pequeños en el que se van haciendo muescas para contar unidades, como, por ejemplo, las cargas de trigo entregadas en un molino o los panes retirados de una tahona. Cada propietario o usuario tenía una tarja diferente y se podía llevar así la cuenta del material aportado o retirado. El término tiene un origen muy antiguo, pues procede del germánico *targa* “escudo”; pasó al francés

targe y al español “targa” y “tarja” con este significado, pero también con el de “señal” o “marca”; este cambio de significado puede deberse a que en los escudos medievales es donde iban los símbolos indicativos de la persona que los portaba. Pero el *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, de Joan Corominas, considera que el cambio de nombre desde “escudo” hasta “palo para marcas” quizá se deba a un cruce con el nombre “tajo” y el verbo “tajar”, puesto que las marcas se hacían como muescas o cortes en el palo. La palabra existe en español en otras regiones; lo particular de nuestra tierra es que ha modificado su forma. “Tárega” presenta un cambio fonético conocido como “epéntesis”, que implica introducir un sonido entre dos difíciles de pronunciar. Y así es como los hablantes, al tratar de pronunciar con corrección el antiguo “targa” o “tarja”, separaron las dos sílabas *tar-ga* y terminó por sentirse como si hubiera una vocal entre ellas, que dio lugar a nuestro “tárega”. En el caso de la forma de Castrillo el cambio ha sido doble: se introdujo también una vocal, en este caso una *a*, de manera que “tarja” pasó a ser algo así como “tárja” y después, por una falsa etimología, puesto que era el palo en el que se hacían tajos, se cambió el orden de las sílabas en “tajara”, para que quedara más clara la relación (falsa) con el verbo “tajar”. También cambió el acento, del más antiguo “tájara” a “tajara”. Vemos así cómo el vocabulario de Peñafiel y su comarca aporta a la historia de las palabras españolas dos variantes de la común “tarja”, no atestiguadas hasta ahora y que, además, en el caso de la variante “tajara” de Castrillo, demuestra que la propuesta de Corominas de relacionar el cambio de significado del antiguo *targa* o *tarja* desde un escudo a un comprobante de cuentas está relacionado con la noción de “tajar”.

Finalmente, vamos a comentar dos palabras que sí están en los diccionarios, pero atribuidas a variantes locales o regionales muy alejadas de nuestra tierra, donde, sin embargo, también se han conservado y utilizado. La primera es “almá-

gana”, que es como se denomina un mazo de hierro, generalmente con mango de palo. En los diccionarios dan también las variantes “almádana” o “almádena”. El término es de origen árabe, procede del árabe hispánico *al-máthana*, que se significa lo mismo, “mazo”. La variante “almágana”, que es solo el producto de una pequeña variación fonética de “almádana”, puesto que la *g* y la *d* pronunciadas rápido entre vocales pueden parecerse algo, la recoge también el diccionario de la Real Academia, pero indicando que es una forma ... ¡de Honduras! Es decir, los redactores del diccionario no sabían que no solo al otro lado del mar, en la lejana Centroamérica, se decía “almágana”, sino también en el corazón de Castilla, en la comarca de Peñafiel.

La segunda palabra a la que le sucede esto mismo es “aguatocho”, que se refiere a un trampón o compuerta de una pesquera. Me la proporcionó, una vez más, José María García Molinero. El origen de este término es latino; es una evolución de la palabra *aquaeductus*, que en su forma culta ha dado en español “acueducto”. Sin embargo, la evolución popular dio “aguaducho”, como lugar a donde un canal (*ductus*) conducía el agua (*aqua*). “Aguatocho” es la misma palabra, pero, quizá, cruzada con “tocho”, que significaba originalmente bastón grueso y luego cualquier cosa fuerte o grande, como suelen ser las compuertas de los embalses y pesqueras. La palabra con esta variante, “aguatocho”, también la recoge la Real Academia, pero solo atribuida al castellano de Andalucía. Sin embargo, en nuestra tierra, donde tantas pesqueras hay, también se utilizó de forma normal. El testimonio de Peñafiel y su comarca, por tanto, no recupera una palabra hasta ahora no atestiguada, como en el caso de “corero”, o formas raras de otras palabras, como “tárega” o “tajara”, sino que contribuye a enriquecer nuestra información sobre la distribución en el ámbito lingüístico hispánico de dos palabras, “almágana” y “aguatocho”, que se creían exclusivas ni más ni menos que de Honduras y de Andalucía, respectivamente, y que, sin embargo, también se utilizaron en nuestra zona.

Antiguas medidas relativas a lagares, bodegas y vino

Jesús Tejero Esteban

Ahora que estamos en tiempos de vendimia, no está mal que recordemos una serie de medidas sobre uvas, lagares y vino. Algunas de ellas aún siguen vigentes y otras se han ido diluyendo en el tiempo porque los métodos de elaboración del vino son diferentes y su falta de uso ha hecho que nuestra memoria las haya olvidado.

Carga de lagar = 10 arrobas de uva = 115 Kg
(arroba = 11,5 Kg).

La equivalencia en vino era:

Carga de lagar = 5 cantaras de vino = 80 L
(Cántara = 16 L).

Arroba = 11,5 Kg de uva. →(8 L de vino).

Se consideraba que con 2 arrobas de uva = 23 Kg se obtenía una cántara de vino (16 L).

La capacidad de un lagar se medía por cargas, así como su propiedad. Los lagares generalmente eran de varios propietarios y el número de cargas que poseía cada uno de ellos servía para definir el tanto por ciento de su propiedad.

En las escrituras de los propietarios aparece: *“que del lagar de... (Aquí el nombre del lagar) posee tantas cargas de lagar del mismo”.*

Medidas de capacidad para el vino.

Moyo = 16 cantaras = 256 L

Era una medida de capacidad de las cubas de vino.

Cántara = 16 L = 8 azumbres.

Su nombre le vendría de que era aproximadamente la capacidad de los cántaros de agua utilizados en los hogares.

Azumbre = 1/8 cantara = 2 L.

Cuartilla = 1/4 cantara = 4 L.

Su nombre le viene de ser ¼ de la cántara

Cuartillo = 1/2 L = 1/4 azumbre.

No se sabe porque se llamaba cuartillo al medio litro, quizás porque era ¼ del azumbre.



Cómo se dice...

Como se escribe...

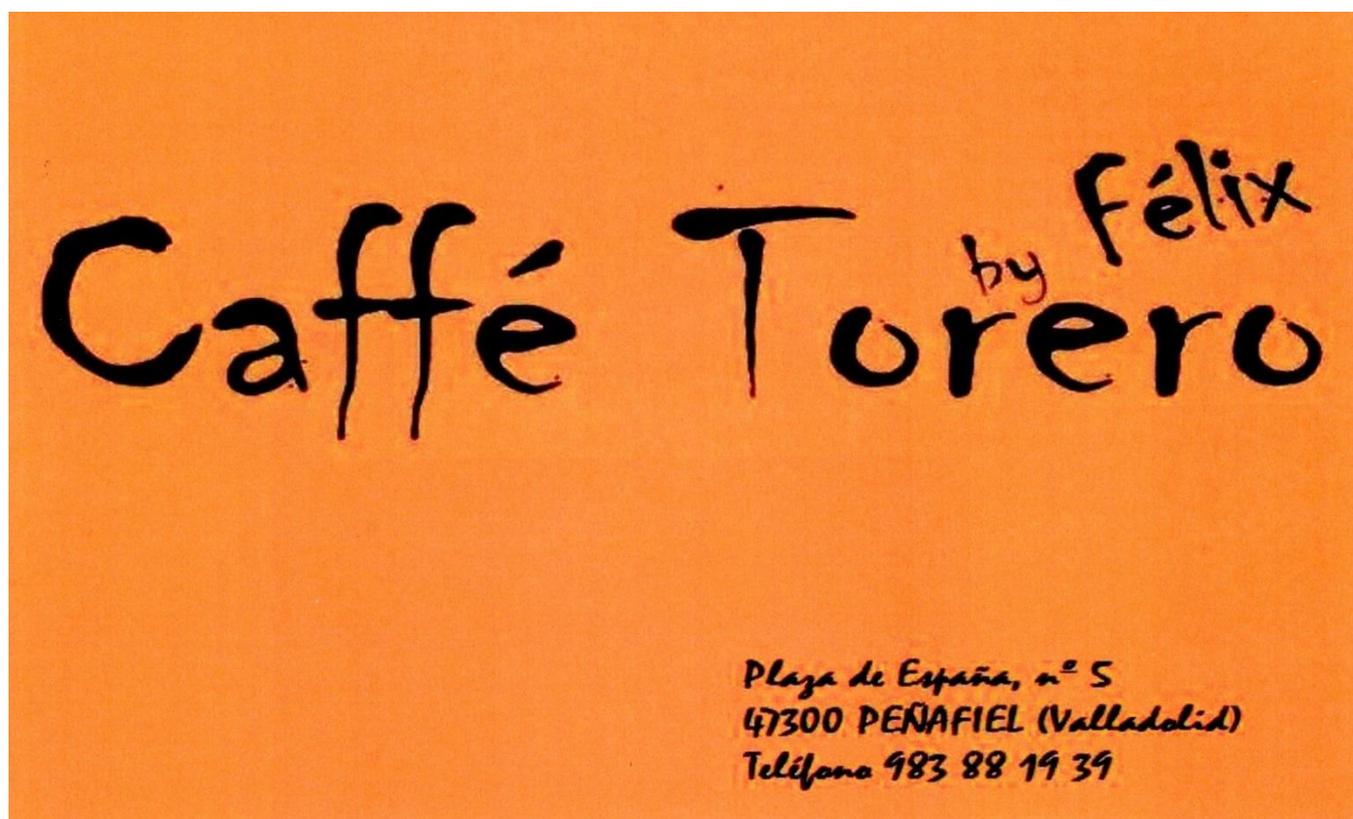
La covid-19

Isabel Sinovas Alonso

El camino de nuestra lengua viene también trazado por emergencias, “parches” léxicos ante un nuevo inquilino que los medios de comunicación, a veces por las prisas o el desconocimiento, transportan a los hablantes con poco acierto. Es lo que nos ha ocurrido con “covid-19”. En un principio nos parecía una broma de mal gusto bautizar con tan cariñoso nombre al asqueroso “bicho”. Pero no es así, si bien una serie de coincidencias van a decidir esta forma, ¡la lengua también tiene sus caprichos!

Para aclararlo, es importante empezar por diferenciar el S219-nCov o ARS-CoV-2, que es como identifica el Comité Internacional de Taxonomía de Virus a este coronavirus,

causante de la enfermedad, una neumonía por coronavirus. El gusto inglés de los científicos, que siempre se andan con siglas, encuentran en COVID-19, la representación abreviada de “*Coronavirus Disease*” (‘enfermedad del coronavirus’). Es por ello, que en plan correcto deberíamos hablar de la covid y no del covid, pues el artículo femenino le pertenece a la sobreentendida “enfermedad”. Además, en minúscula, como ya hacemos con los acrónimos lexicalizados -- entre otros parientes, el sida--, y sin más galones que el 19, si se quiere afinar, porque muchos nos tememos que vendrá una covid-20, si es que no más detrás.



Cuadernos de Peñafiel n.º 22

El tercer ojo (1970/1972) Las fiestas de San Roque

Jesús Tejero Esteban

1970; corrían los últimos años antes del final del “régimen” y los españoles imaginaban el futuro sin el dictador con una mezcla de ilusión, temor e incertidumbre.

La convalecencia de varios meses, obligada por una enfermedad, fue el inicio de una hoja volandera titulada “El tercer ojo”.

El nombre le vino del título de un libro del tibetano T. Lobsang Rampa sobre una biografía del Dalai Lama, líder espiritual del Tíbet. El significado que le quisimos dar, era que las cosas hay que verlas con el ojo de la intuición, la razón y el espíritu crítico; con lo cual, la interpretación de las mismas adquiere una nueva dimensión que no tienen, si se ven solo con los ojos normales.

La mencionada hoja era una especie de comic, tenía una extensión de cuatro páginas (salvo los números extra que eran más extensos) y su periodicidad era semanal. Lo que pretendíamos era reflejar de una manera informal las vicisitudes del pueblo o del

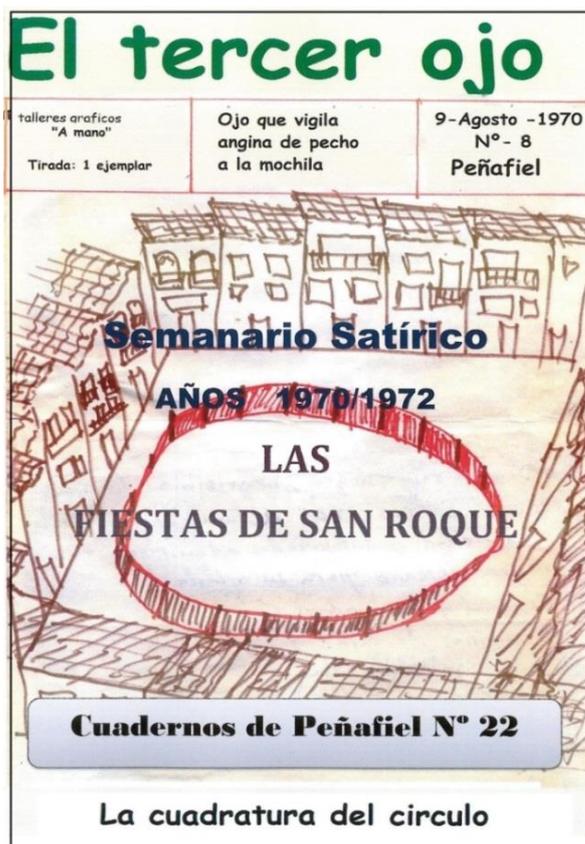
país con un estilo nuevo, irónico y atrevido.

Su contenido prácticamente no tenía literatura; la confección consistía en ir mirando revistas gráficas y poner texto a cualquier fotografía que se pudiera adaptar a alguno de los acontecimientos de la actualidad.

Respecto a la difusión, en la primera página estaba escrito “Talleres gráficos: A-mano. Tirada: un ejemplar” Después, el ejemplar iba pasando de mano en mano, ya que en su lectura no se empleaba más de cinco minutos. Gracias a esto no hubo ningún tipo de censura previa.

La hojita llegó a alcanzar los 45 números y acabó en 1972. En agosto de ese mismo año y con la ayuda de la multicopista, que nos prestó el Ayuntamiento, se publicó un ejemplar con varios temas de las fiestas de San Roque, el cual se repartió durante esos días.

Respecto al original, hemos cambiado la caligrafía de los textos, que estaban escritos a mano, por letras tecleadas del ordenador, para que se pudieran leer mejor, el resto está tal cual se plasmó en su día.



El cuaderno que publicamos hoy es una recopilación de las viñetas dedicadas a las **fiestas de San Roque**, algunas de ellas, no tendrán un sentido para las nuevas generaciones, porque las costumbres han cambiado. Hay que tener en cuenta, que entonces los novillos venían de Pajares, un paraje a unos tres kilómetros, aledaño a la carretera de Langayo, donde se iba el día 14 en romería de carros y remolques a merendar. En el encierro, algunos se subían al pico Lanraso para ver donde llegaba la manada; una familia que ese año hubiera perdido alguno de sus allegados y tuviera un balcón en el Coso, lo mantenía cerrado durante las fiestas para exteriorizar su luto; acababan de quitar las capeas, que había el día 16 a la una de la tarde, a las que llamaban las vacas de “las once”; la gente, esos días, almorzaba

a la puerta de las bodegas, donde se juntaban familias enteras; los bailes de Dalmacio y Falín, y sobre todo los de los casinos los días 18 y 19, eran entonces un acontecimiento social en el que se exigía asistir con traje y corbata; muchos de los hijos del pueblo dispersos por la emigración regresaban esos días a sus orígenes, llenando las casas y las calles de alegría, reencuentros y confraternización.

Sin embargo, hay otras costumbres que siguen vigentes como entonces y en ellas, jóvenes y veteranos se sentirán identificados por igual.

De todas formas, estas viñetas recogen el carácter irónico-festivo de una época y servirán como recordatorio y reflejo de lo que eran las fiestas hace 50 años.



Logo: *Restaurante*
Molino de Palacios
Castellano

Molino de agua del s. XVI

646 203 770 983 880 505
info@molinodepalacios.com www.molinodepalacios.com
Av Constitución, 16 Peñafiel (Valladolid) SPAIN



El rincón de Jeremías

Se palpa la tristeza

La gente está triste, se le nota en el saludo al cruzártela en la calle. El rutinario “buenos días”, “adiós”, “hola” o “que tal vamos”, rezuma un poso de melancólica resignación y miedo, mientras adivinas el gesto de temor y desconfianza de su rostro tapado por la mascarilla a través de sus ojos, que parecen desorientados y perdidos en una atmosfera donde el aire lo sentimos más denso de lo normal, como si nos pesara y nos costara más el respirarlo ante lo que nos está tocando vivir. Los encuentros, son más bien desencuentros, se adivina en la mirada huidiza, el miedo al otro que te puede contagiar y la separación del protocolo, se convierte en una separación real en nuestra cabeza y nuestros sentimientos. Durante el confinamiento, en una insólita situación que jamás habíamos ni vivido, ni siquiera imaginado, y que inicialmente pensábamos que sería de dos o tres semanas y acabo siendo tres duros meses, teníamos la esperanza de que una vez concluido el mismo, todo sería igual que antes, que volveríamos a la vida normal el día siguiente de acabado el estado de alarma.

La dura realidad chocó desde ese mismo día con nuestras expectativas de reanudar nuestra normalidad anterior: nuestros paseos, nuestras costumbres, los encuentros con los amigos, los compañeros de trabajo, el tomarse una cerveza, las cenas, las fiestas... En una palabra, toda nuestra vida social, que estábamos seguros volvería al comenzar el verano, se ha diluido como un azucarillo en un vaso de agua caliente. Y no digamos nada de aquellos a los que ha afectado esta situación en su trabajo, porque lo han perdido, o en sus negocios, porque se han visto obligados a cerrar.

Estamos observando que surgen nuevos rebrotes acá y allá y que todo esto va para más largo

y tenemos que prolongar el estado de excepción sobre nuestras costumbres habituales.

Ante lo dudoso de la duración esta emergencia, la gente ha perdido la esperanza y ha entrado en un estado de amorfo pesimismo permanente y plagado de incertidumbres.

Ante el temor a la muerte, las personas han sacado al exterior sus instintos más primarios, sus odios y sus fobias y con dolor y asombro hemos descubierto en muchos de ellos su verdadera catadura moral.

Nos esta dominando el temor ancestral a la peste que tantas muertes ha causado a lo largo de la historia de la humanidad.

Pero no debemos dejarnos arrastrar por él, debemos transformar estos nuevos hábitos en una oportunidad para cambiar hacia costumbres más sanas, aquellas que todos los fines de año nos proponíamos para el siguiente y que a la primera semana abandonábamos.

Tenemos que repensar nuestra vida y lo que queremos de ella y reenumerar la escala de valores que dábamos por segura, meter en ella la fragilidad de nuestros principios inamovibles, cambiándolos por otros más flexibles, capaces de adaptarse a cualquier cambio de circunstancias; cuidar la verdadera amistad y que el escalar puestos en el trabajo no nos lleve a pisar a los demás. Estar más en contacto con la naturaleza y el entorno que nos rodea, cultivar la lectura con más asiduidad.

No perdáis vuestro horizonte. Como dice el refrán, “*siempre que ha llovido ha escampado*”; de esta saldremos mentalmente más reforzados para afrontar los retos que se nos presenten en el futuro.

ARQUITECTURA INGENIERIA

PROYECTOS DE ARQUITECTURA

PROYECTOS DE INGENIERIA

LICENCIAS AMBIENTALES

ASESORIA TECNICA

ESTUDIOS TECNICOS

INFORMES PERICIALES

DOCUMENTOS TECNICOS

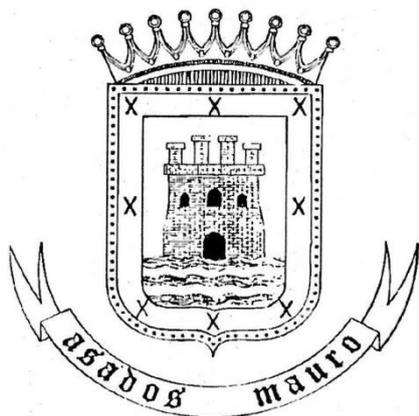
CERTIFICADOS ENERGETICOS

OBTENCION DE TODO TIPO DE LICENCIAS.

M. ELENA TEJERO ARRANZ

CALLE DERECHA AL COSO, Nº41
47300. PEÑAFIEL VALLADOLID

646 22 55 97



Asados Mauro

Atarazanas, s/n.

Tlfs.: 983 873 014 - 679 016 161

47300 PEÑAFIEL (Valladolid)

RESUELTO EL MISTERIO DEL CONVENTO DE OREJA

Alberto García Lerma

Los restos del convento de Oreja se ubican entre Langayo y Campaspero, aunque actualmente sean municipios de la provincia de Valladolid, desde el Medioevo y Antiguo Régimen ese espacio era fronterizo entre la Comunidad de Villa y Tierra de Peñafiel y Cuéllar. Es común observar como muchos de estos espacios tiene -digamos- islas de abadengo (señorío eclesiástico).

Desde tiempo inmemorial se conocen sus restos pero nunca se ha podido identificar a la orden religiosa a la cual pertenecía. Si es cierto que existe una referencia del siglo XVII que se atribuye a un clérigo de Cogeces del Monte que lo identifica de la Orden del Temple, aunque no tiene el suficiente peso y mucho menos siendo la única atestiguada.

La cita descubierta consiste en la autorización del rey Felipe III a las Clarisas de Peñafiel donde se autoriza a extraer la cantería del monasterio que fue de templarios para el convento de la Encarnación:

“Por quanto por parte de vosotras la abbadesa, monjas y convento de la Encarnación de la Villa de Peñafiel de la Orden de San Franzisco

[...] a poco más de una legua en término despoblado está un edificio que antiguamente solía ser yglesia que llamaban de Oreja que fue de los templarios el qual está caído y solo ay la piedra [...]. Fecha en Aranzuez a 7 de maio de 1618. Yo el Rey. Por mandado de el Rey Nuestro Señor Thomás de Ángulo”.

El texto aporta su fecha más antigua, en la cual ya estaba abandonado, una referencia mejor fundamentada y la propiedad del mismo. Por otro lado, ahora surgen nuevas cuestiones de por qué el rey tiene la potestad sobre estos restos; cuándo y por qué fue abandonado.



Que proceda de una cédula real y sea un traslado de las monjas clarisas da el peso necesario para que podamos afirmar que sí perteneció a la Orden del Temple. El conocimiento de esta, como la de cualquier otra de calado religioso-militar, está completamente distorsionado y alejado de la realidad histórica. Por favor, dejemos de lado la fantasía de reliquias mágicas de libros de aventuras. Esta es una orden que no sabemos cuándo llegó a nuestras tierras para ubicarse en un contexto militar de frontera entre el cristianismo y el Islam y que como muchas otras adquirió poder político y social hasta que fue disuelta.

CARNICERIA - CHARCUTERIA ANSELMO GARCIA

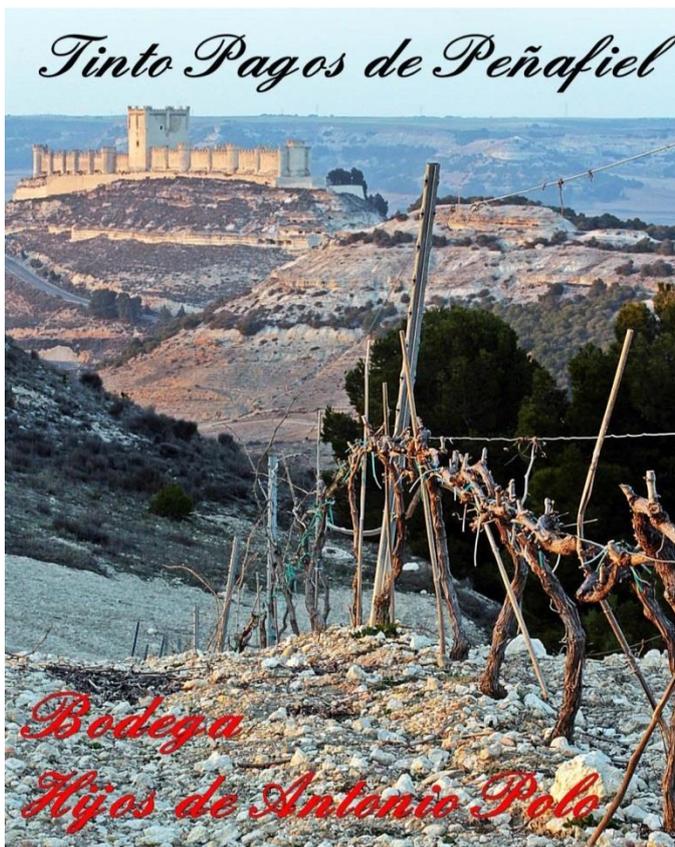
PIDA CONSEJO A SU CARNICERO



MIS MEJORES PIEZAS NO SON SIEMPRE LAS MAS CARAS
ESPECIALIDAD EN CARNES DE PRIMERA CALIDAD
LECHAZO CHURRO Y TERNERA FINA
CARNES DE AVILA Y ZAMORA

SU CARNICERO
ES UN ESPECIALISTA
CONFIE EN EL

Plaza Los Comuneros, 15 • Tel. 983 88 03 64 • PEÑAFIEL (Valladolid)





Información de la Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel

SOCIOS

La Asociación Histórico-Cultural Torre del Agua de Peñafiel puede llevar a buen fin sus objetivos gracias a la colaboración principal de sus socios.

Todo aquel que lo desee puede inscribirse como socio de la misma.

Cuota anual a pagar: 50 € la suscripción normal
25 € para socios menores de 25 años

COLABORACIÓN ECONÓMICA

Anuncios y publicidad. Las empresas y actividades económicas pueden colaborar en las actividades y fines de la Asociación, mediante la inserción de espacios publicitarios en nuestra revista/boletín.

Los precios por un año (4 boletines) son los siguientes:

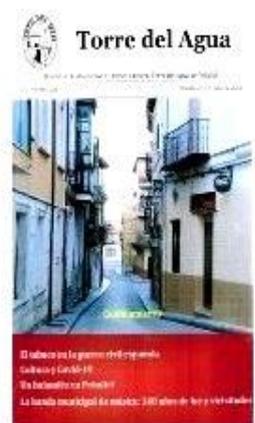
- **Espacio de página entera: 100 €**
- **Espacio de media página: 50 €**

Para solicitar cualquier información sobre la Asociación se puede contactar:

En los teléfonos: **606 956 815 – 669 232 117 – 649 505 612**
En el domicilio social: **C/ Derecha al Coso 41 - 47300 Peñafiel (Valladolid)**
En nuestro correo electrónico: **contacto@penafieltorredelagua.com**
en nuestra Web: **www.penafieltorredelagua.com**

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN

ÚLTIMOS BOLETINES PUBLICADO



CUADERNOS DE PEÑAFIEL.

Recopilación y dirección de Jesús Tejero Esteban

- Nº- 0. Virgen de la Fuensanta. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº- 1. Trabajos de Fortunato Escribano de la Torre en los libros de fiesta.
- Nº- 2. Eloy Gonzalo García. El héroe de Cascorro. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº- 3. Trabajos de Moisés Garcés Cortijo en los libros de fiestas.
- Nº- 4. La azucarera de Peñafiel. *Jesús Tejero Esteban*
- Nº- 5. Trabajos de José María Diez Asensio en los libros de fiestas.
- Nº- 6. Esta tierra mía (poemas sobre postales). *Jesús Tejero Esteban*
- Nº- 7. Trabajos de Eleuterio Pérez Cornejo (Lucanor) en los libros de fiestas.
- Nº- 8. El ferrocarril (línea: Valladolid-Ariza). *Jesús Tejero Esteban*
- Nº- 9. La otra historia de Peñafiel: lo social y lo económico. *Jesús Hernando Velasco.*
- Nº- 10. Trabajos de Jaime del Álamo Hurtado en los libros de fiestas (hasta 2013).
- Nº- 11. Peñafiel y su partido judicial en el diccionario Madoz (1845-1850)
- Nº- 12. Peñafiel, las desamortizaciones en el siglo XIX. *Jaime del Álamo Hurtado*
- Nº- 13. Peñafiel, ordenanzas municipales (1878)
- Nº- 14. Un gitano en Peñafiel (1881).- *Lucas Cob Bárcena*
- Nº- 15. Alegres Villancicos de la pena (Navidad-1963). - *Moisés Garcés Cortijo*
- Nº- 16. Replantación del viñedo en la región castellana. La emigración castellana.- *Ángel Barroso*
- Nº- 17. Obra poética.- *Mariano Martínez (Barbillo)*



Nº-18 El inventario del archivo Municipal de Peñafiel de 1817
Recop.- *Francisco Cubero Larriba*



Nº 20 – Peñafiel: Más allá de los registros parroquiales(1700/1750)
Alberto García Lerma

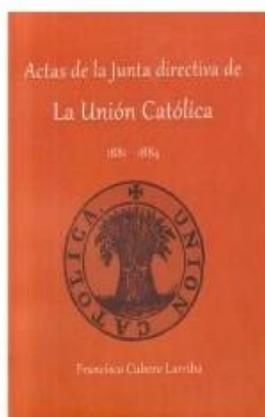
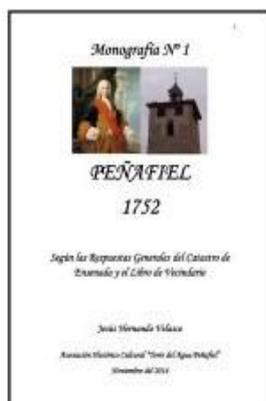


Nº 19 – Peñafiel: Censo electoral de 1932.
Recop.- *Jesús Tejero Esteban*



Nº- 22-El tercer ojo. Semanario satirico (1970/1972)
Las fiestas de San Roque

LIBROS



TTP TOMÁS POSTIGO



BODEGA TOMÁS POSTIGO

C/ Estación, 12

Tlf. 983 873 019

47300 Peñafiel (Valladolid)

administracion@tomaspostigo.es

Nuevas y viejas estructuras



Las nuevas escalinatas imperiales pegadas a la antigua muralla



La sobria y ascética bajada del antiguo portillo



**Asociación Histórico-Cultural
Torre del Agua de Peñafiel**

Derecha al Coso 41 - bajo
47300 –Peñafiel (Valladolid)
contacto@penafieltorredelagua.com
www.penafieltorredelagua.com